

Número de vacantes	Localidad	Condiciones indispensables o/y méritos preferentes
Ministerio de Cultura		
1	Baleares.	Se considerará mérito preferente estar prestando servicio como funcionario de carrera en la plaza que se solicita.
1	Guadalajara.	
1	León.	
2	Madrid.	
1	Málaga.	
1	Oviedo.	
1	Pontevedra.	
2	Soria.	
1	IO-Talavera de la Reina.	
2	Valladolid.	
Consejo Superior de Deportes		
2	Madrid.	Se considerará mérito preferente estar prestando servicio como funcionario de carrera en la plaza que se solicita.

ANEXO II

Ilmo. Sr.:

El funcionario que suscribe, cuyos datos personales se especifican a continuación:

Apellidos:
 Nombre:
 Número de Registro de Personal:
 Ministerio:
 Servicio:
 Localidad:
 Domicilio:

solicita ser admitido al concurso de traslados número 1/1982, convocado por Resolución de la Dirección General de la Función Pública («Boletín Oficial del Estado» número, de fecha,) a cuyo efecto señala por riguroso orden de preferencia los Ministerios y localidades a los que desea concursar:

Ministerio	Localidad
1.
2.
3.
4.
5.
6.

y alega los méritos que a continuación se relacionan:

MÉRITOS

- 1.1. Antigüedad:
 - a) Trienios devengados en el Cuerpo.
 - b) Años de servicios efectivos como funcionario de carrera en el Ministerio al que corresponda la vacante:
 - c) Trienios devengados en otros Cuerpos.
- 1.2. Destinos anteriores y tiempo de permanencia en los mismos.
- 1.3. Otros méritos:
 - 1.3.1. Títulos.
 - 1.3.2. Certificados de asistencia a cursos organizados en Centros de Perfeccionamiento y Formación de funcionarios.
 - 1.3.3. Menciones honoríficas, premios en metálico y condecoraciones.
2. Residencia previa del cónyuge funcionario:
 - 2.1. Apellidos y nombre del cónyuge.
 - 2.2. Número de Registro de Personal.

- 2.3. Ministerio.
 - 2.4. Cuerpo.
 - 2.5. Servicio.
 - 2.6. Localidad.
3. Sanciones no canceladas.

(Lugar, fecha y firma)

MINISTERIO DE JUSTICIA

17186 *ORDEN de 15 de junio de 1982 por la que se designa el Tribunal que ha de juzgar las oposiciones a ingreso en el Cuerpo Especial Técnico de Letrados del Departamento.*

Ilmo. Sr.: De conformidad con lo dispuesto en la norma sexta de la Orden de 25 de enero de 1982, de convocatoria de oposiciones a ingreso en el Cuerpo Especial Técnico de Letrados de este Departamento, y en el artículo 35 del Reglamento por el que se rige el citado Cuerpo, aprobado por Decreto de 22 de septiembre de 1955,

Este Ministerio ha tenido a bien disponer:

Primero.—El Tribunal censor de las referidas oposiciones, presidido por V. I., quede integrado de la siguiente forma:

Don Antonio Fernández Rodríguez, Magistrado del Tribunal Supremo; don Eliseo García Martínez, Fiscal de Sala del Tribunal Supremo; don Eduardo García de Enterría, Catedrático de la Facultad de Derecho de la Universidad de Madrid; don Genaro Ferrer de la Hoz, don José María Castán Vázquez y don Manuel Santaella López, Letrados Mayores del Cuerpo de Letrados, el último de los cuales actuará, además, como Secretario.

Segundo.—Actuarán como suplentes de la respectiva procedencia:

Don José Beltrán de Heredia y Castaño, Magistrado del Tribunal Supremo; don Enrique Abad Fernández, Fiscal de la Audiencia Territorial de Madrid; don Manuel Amorós Guardiola, Catedrático de Derecho de la Facultad de Madrid; don Gabriel Covarrubias Maura, don Gustavo Lescure Martín y don José María Morenilla Rodríguez, Letrados Mayores del Cuerpo Especial Técnico de Letrados de este Ministerio.

Lo que digo a V. I. para su conocimiento y efectos consiguientes.

Dios guarde a V. I. muchos años.

Madrid, 15 de junio de 1982.—P. D., el Subsecretario, Antonio Gullón Ballesteros.

Ilmo. Sr. Subsecretario.

17187 *RESOLUCION de 30 de junio de 1982, de la Dirección General de Instituciones Penitenciarias, por la que se hace pública la lista provisional de admitidos y excluidos para la oposición libre a plazas del Cuerpo de Ayudantes de Instituciones Penitenciarias, escalas masculina y femenina, convocada por Orden de 9 de marzo de 1982.*

En cumplimiento de lo preceptuado en el apartado 6.º de la Orden de este Departamento de fecha 9 de marzo de 1982, publicada en el «Boletín Oficial del Estado» número 97, de 23 de abril del mismo año, por la que se convoca oposición para proveer 230 plazas del Cuerpo de Ayudantes de Instituciones Penitenciarias, escalas masculina y femenina,

Esta Dirección General ha tenido a bien disponer que se inserte en el «Boletín Oficial del Estado» las siguientes relaciones de aspirantes admitidos y excluidos para la oposición de referencia, con expresión del número de orden que ha correspondido, nombre y apellidos y número del documento nacional de identidad.

Lo digo a V. S. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. S. muchos años.

Madrid, 30 de junio de 1982.—El Director general, Enrique Galavis Reyes.

Sr. Jefe de la Sección de Personal de este Centro directivo.